Resolución SUB UOC PAI Nº 12/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 5/2012 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES".

Asunción, 10 de Agosto de 2012

VISTOS:

El Acta de Apertura de Sobres del proceso de Contratación Directa N° 5/2012 publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas bajo el N° de PAC 232990 y denominado "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES" de fecha 3 de Agosto de 2012, en la cual 5 (cinco) firmas presentaron sus ofertas en sobres cerrados y con las documentaciones correspondientes.

El informe realizado por el Comité de Evaluación integrado para la revisión de las ofertas presentadas para el presente proceso de contratación, y

CONSIDERANDO:

Que lo ofertado concuerda con lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas.

Que sumados los importes de los ítems, y teniendo en cuenta todos los documentos analizados y la previsión presupuestaria para la presente contratación, cumpliendo con las formalidades del proceso y analizando la conveniencia de la convocante.

Que las adjudicaciones han sido realizadas teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo sujeto a los principios establecido en el Art. 4° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación según Acta de Evaluación de fecha 7 de Agosto del 2012;

Que la Asesoría Jurídica del Programa Ampliado de Inmunizaciones en su Dictamen AJ-PAI N° 24 /2012, da su parecer favorable para la firma de la presente Resolución

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI.

RESUELVE:

Artículo 1°. Adjudicar la Contratación Directa N° 5/2012 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES" de acuerdo al siguiente detalle:

Firma Adjudicada	Monto Adjudicado
PROSPER S.R.L. con RUC: 80061002-4	**Gs. 2.752.990.-**
Total Adjudicado:	**Gs. 2.752.990.-**

Son Guaraníes: **DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA.-**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Programa Ampliado de Inmunización
S.U.O.C. P.A.I.
REPUBLICA DEL PARAGUAY

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Resolución SUB UOC PAI Nº 12/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 5/2012 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES".

Artículo 2°. Descalificar a las firmas DEMAFIN Y NONI IMPORTACIONES S.A., de la evaluación del presente llamado conforme al Artículo 60 y 61 de la Ley 2051/03, por modificar sus respectivas planillas de precios de la carta de invitación, omitiendo algunos ítem de la misma, teniendo en cuenta que es una documentación sustancial.

Artículo 3°. Declarar Desierto los Item N° 3, 4, 5 y 9 atendiendo a que sus precios están muy por debajo del precio referencial de la convocante, el ítem N° 6 atendiendo que el precio se encuentra muy por encima del precio referencial de la convocante y los Item N° 7, 8, 13 y 17 por no contar con el mínimo de tres (3) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente según el Artículo N° 34 Inc c de la Ley 2051/03.-

Artículo 4°. Establecer que la presente erogación sea financiada con fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos del Programa.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Programa Ampliado de Inmunizaciones
REPUBLICA DEL PARAGUAY
S.U.O.C.
P.A.I.

DRA. SONIA BEATRIZ ARZA FERNANDEZ
DIRECTORA
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES